| Masora Integramos la Región | ACTA DE INICIO<br>CPS No. 426 DE 2026 | CÓDIGO: JURFT20 | VERSIÓN: 2 |
|---|---|---|---|
| | | FECHA DE ELABORACIÓN: | M/D/A |
| | | PÁGINA: 1 DE 1 | |

# CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 426 DE 2026

| | |
|---|---|
| CONTRATANTE: | MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ALTIPLANO DEL ORIENTEANTIOQUEÑO – MASORA |
| NIT: | NIT. 800.183.770-1 |
| CONTRATISTA: | VICTOR HUGO CASTAÑO ESCOBAR |
| CEDULA: | 15447578 |
| OBJETO: | Apoyar los procesos liderados por la Subsecretaría de Gestión Humana en el marco de sus proyectos, programas, planes de acción y demás actividades en cumplimiento de la normatividad vigente, la satisfacción, bienestar y desarrollo y buen desempeño de los servidores públicos durante su ciclo de vida en la entidad, para cumplir las obligaciones del convenio No. 10.06.00.00-23-07-003-2026 celebrado entre el municipio de Rionegro y MASORA. |
| VALOR: | DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA ($10882890) |
| PLAZO: | El plazo de ejecución del presente contrato será de dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, hasta el 31 de diciembre de 2026. |
| LUGAR DE EJECUCIÓN: | Rionegro, Antioquia |

Que, entre MASORA y VICTOR HUGO CASTAÑO ESCOBAR también mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía N 15447578 se celebró el Contrato Número 426 de 2026 cuyo objeto es la "Apoyar los procesos liderados por la Subsecretaría de Gestión Humana en el marco de sus proyectos, programas, planes de acción y demás actividades en cumplimiento de la normatividad vigente, la satisfacción, bienestar y desarrollo y buen desempeño de los servidores públicos durante su ciclo de vida en la entidad, para cumplir las obligaciones del convenio No. 10.06.00.00-23-07-003-2026 celebrado entre el municipio de Rionegro y MASORA.."

| Nombres y Apellidos | | Cargo | Firma |
|---|---|---|---|
| | | | |
| Revisó: | Nombres y apellidos de quien(es) revisa(n) la proyección del documento | | |
| Elaboró: | Nombres y apellidos de quien(es) proyecta(n) o elabora(n) del documento | | |
| Aprobó | YULY ANDREA OSPINA DUQUE | SUBDIRECTORA JURIDICA | |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente. | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Masora Integramos la Región | ACTA DE INICIO<br>CPS No. 426 DE 2026 | CÓDIGO: JURFT20 | VERSIÓN: 2 |
| | | FECHA DE ELABORACIÓN: | M/D/A |
| | | PÁGINA: 2 DE 1 | |

De conformidad con la cláusula octava (Plazo) del Anexo No. 1 al Contrato No.426 de 2026, se fija como fecha de suscripción del Acta de Inicio el 1 de noviembre de 2026. En consecuencia, el plazo de ejecución del contrato se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2026, de conformidad con lo establecido en el contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron.

Yuly Andrea Ospina Duque
Subdirectora jurídica
MASORA

VICTOR HUGO CASTAÑO ESCOBAR
Contratista

| Nombres y Apellidos | | Cargo | Firma |
|---|---|---|---|
| | | | |
| Revisó: | Nombres y apellidos de quien(es) revisa(n) la proyección del documento | | |
| Elaboró: | Nombres y apellidos de quien(es) proyecta(n) o elabora(n) del documento | | |
| Aprobó | YULY ANDREA OSPINA DUQUE | SUBDIRECTORA JURIDICA | |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente. | | | |